Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de quince plazas del puesto de trabajo de basozain/guarda de medio ambiente, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos

(aprobada por Resolución 390/2026, de 4 de febrero, de la directora general de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 44, de 2 de marzo de 2026),

RESPUESTA A LAS ALEGACIONES presentadas frente a la primera prueba de la oposición realizada el 23 de junio de 2026

Vistas las alegaciones presentadas frente a los resultados provisionales de la primera prueba de la oposición celebrada el pasado 23 de junio de 2026, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el 5 de agosto de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Anular la pregunta nº 6.
2. Recalcular las puntuaciones de todas las personas aspirantes, una vez aplicado el acuerdo anterior.
3. Desestimar el resto de las alegaciones presentadas.
4. Aprobar los resultados definitivos y hacerlos públicos.

Aclarar con respecto a la solicitud de nueva corrección que, revisada esta alegación se comprueba que la puntuación asignada es correcta. El opositor alegante puntúa su ejercicio sobre 100 puntos en lugar de sobre los 50 puntos que, según la base 6.3.1. de la presenta convocatoria corresponden a esta primera prueba.

Contra estos resultados que tienen carácter DEFINITIVO, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Función Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, aprobada por Resolución 390/2026, de 4 de febrero, de la directora general de Función Pública y en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público

Institucional Foral y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona a 5 de agosto de 2026

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Mercedes Conejo Pérez